

## Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 0 9 SEP 2014

Res. H Nº 1260-14

Expte. Nº 4.521/14

#### VISTO:

La Nota Nº 1855/14 mediante la cual la Prof. Andrea REYNAGA, Docente Adscripta a las Cátedras "Psicología Social" e "Instituciones y Grupos", solicita ayuda económica de la Escuela de Ciencias de la Educación para solventar gastos emergentes de su participación en el "I Encuentro de nodos RIA Argentina", que tuvo lugar en la ciudad de Villa María (Córdoba) entre los días del 13 al 15 de Junio del año en curso; y

#### CONSIDERANDO:

QUE la solicitante adjunta copia de las Resoluciones H.Nº 0411-14 y H.Nº 0947-14 mediante las cuales se autoriza su adscripción a las cátedras mencionadas;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación avala el pedido de la docente adscripta, otorgando la suma de Pesos Un Mil con 00/100 (\$ 1.000,00) como ayuda económica para cubrir gastos emergentes de su participación en el evento mencionado;

QUE por distintas circunstancias no se hizo efectiva la entrega de los fondos otorgados a la Prof. REYNAGA, quien presenta comprobantes debidamente conformados de los gastos efectuados por su cuenta y cargo para realizar la actividad, correspondiendo en consecuencia su reintegro con imputación a la Escuela;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

# LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

## RESUELVE:

ARTICULO I°.- RECONOCER Y APROBAR gastos efectuados por la Prof. Adscripta Andrea del Carmen REYNAGA, DNI N° 32.365.994, hasta la suma total de PESOS UN MIL CON 00/100 (\$ 1.000,00), en concepto de ayuda económica destinada a solventar gastos emergentes de la actividad mencionada en el exordio.-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a la Partida 3.7.1 - Pasajes, con afectación al presupuesto 2014 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la "Escuela de Ciencias de la Educación".-

**ARTICULO 3º.- NOTIFÍQUESE** a la interesada, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

STELLA MARIS MIMESSI Secretaria Técnica Facultad de Humanidades LINSa

legel8

CIONAL STATES

ESP. LILIANA FORTUNY
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSE